



Por un niño  
sano en un  
mundo mejor

# Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

---

## **Sarampión: una enfermedad para la que sí hay vacuna, pero que está experimentando un nuevo brote**

- *La Sociedad Argentina de Pediatría alertó sobre el brote de sarampión que circula en nuestro territorio desde agosto de 2019.*

**Buenos Aires, 20 de abril de 2020** – En plena cuarentena por el COVID-19, los argentinos –y el mundo- estamos viviendo una pandemia que, como no cuenta con una vacuna, afecta a una gran cantidad de personas y genera consecuencias devastadoras tanto a nivel sanitario como económico. En este contexto, la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) llamó a establecer un paralelismo con el sarampión: una condición para la que sí hay vacuna, y que si bien se suponía que estaba bastante controlada a nivel mundial, en nuestro medio está atravesando un nuevo brote –el más extenso desde la eliminación de la circulación endémica<sup>1</sup>- en buena medida por la no vacunación de los menores.

El sarampión es una enfermedad viral altamente transmisible de persona a persona a través de secreciones nasales o de la boca de personas infectadas. Puede producir una enfermedad potencialmente fatal, sobre todo en los niños más vulnerables y si bien no tiene un tratamiento específico, sí se dispone de una vacuna segura y eficaz que está incluida en nuestro Calendario Nacional de Inmunizaciones, gratuito y obligatorio<sup>2</sup>.

“Contar con vacunas contra una enfermedad es un avance sanitario muy grande. Con el COVID-19, lamentablemente, estamos viviendo lo que sucede ante una enfermedad infecciosa para la que no desarrollamos aún una vacuna eficaz. Por este motivo, para aquellas enfermedades para las que sí disponemos de vacunas, no cumplir con el esquema de vacunación es realmente peligroso y lleva a las consecuencias que estamos viviendo: el brote de sarampión que apareció en Argentina después de haber logrado ser un país libre de la circulación de este virus”, detalló la **Dra. Elizabeth Patricia Bogdanowicz**, Médica Infectóloga Pediatra, miembro del Comité de Infectología Pediátrica de la SAP.

Dicho brote ya lleva 160 infectados. De ellos, 107 se registraron en 2019 (de los cuales, 7 fueron importados o relacionados a la importación), y 53 en 2020 (reportes al 5/4/20 - 9 casos importados y 44 de origen desconocido)<sup>1</sup>.

La inmunización contra el sarampión está incluida en la vacuna denominada ‘triple viral’ -que inmuniza también contra paperas y rubeola- y que se administra de manera gratuita y obligatoria. Nuestro calendario de vacunación obligatorio incluye dos dosis que se aplican en cualquier hospital o centro

---

<sup>1</sup> <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/sarampion.aspx>

<sup>2</sup> [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/biv\\_490.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/biv_490.pdf)

asistencial; la primera a los 12 meses de vida y la segunda al momento del ingreso escolar, entre los 5 y los 6 años. Como medidas de prevención también se recomienda evitar el contacto con personas que puedan estar enfermas, utilizar tapabocas y lavarse las manos con frecuencia<sup>1</sup>.

Dada la situación actual, se recomienda una “dosis cero” a los bebés de entre 6 y 12 meses que viven en áreas de circulación viral reconocida (esta dosis no se contabiliza y se comienza el esquema oficial al cumplir 1 año de edad); dosis que no hace falta en aquellos que viven en provincias donde no hay circulación viral. Luego, todos los mayores a 5 años deben acreditar al menos las dos dosis contempladas en el calendario. Mientras que los mayores que nacieron antes de 1965 son considerados inmunes y no deben vacunarse”, explicó la **Dra. Gabriela Nidia Ensínck**, médica infectóloga pediatra, Secretaria del Comité de Infectología de la SAP.

Por otra parte, desde la SAP recordaron que la administración de la vacuna está contraindicada en aquellas personas inmunosuprimidas o embarazadas y que se debe evitar el embarazo en el mes siguiente a haber recibido una dosis.

“Una vez que se normalice la situación del COVID-19 y sea seguro nuevamente trasladarse, si en la familia hay menores de 6 meses, se debe evitar viajar a regiones donde se conoce que hay circulación del virus. En el caso de las embarazadas que tengan que viajar, se recomienda que acrediten al menos dos dosis de la vacuna aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra el sarampión. Se desaconseja viajar a las embarazadas sin antecedentes comprobables de vacunación o sin anticuerpos contra el sarampión”, subrayó la **Dra. Ángela Gentile**, infectóloga del Comité de Infectología de la SAP y Presidenta de la Comisión Nacional para la Eliminación del Sarampión y la Rubéola.

“El desafío en este momento es la vacunación de los niños en el marco de las medidas que se están tomando para la prevención de la enfermedad por COVID-19, es por ello que se decidió que junto con la vacunación antigripal en los menores de dos años se ofrezca también la vacuna triple viral según las indicaciones actuales”, agregó **Dra. Gentile**, quien también integra el Comité de Expertos Covid-19 de la Ciudad de Buenos Aires y de la Nación.

Desde la SAP recomiendan optimizar la oportunidad y calidad en el control de todo caso sospechoso, que son aquellos que presenten fiebre y exantema (erupción en la piel), independientemente de su edad y de sus antecedentes de vacunación. También destacaron la importancia de aprovechar todo contacto de la población con el sistema de salud para controlar carnets/libretas de vacunación y completar esquemas en los casos necesarios, con el fin de alcanzar coberturas satisfactorias y disminuir el número de personas susceptibles, previniendo así la propagación de la enfermedad.

Algunos de los signos y síntomas que pueden indicar la presencia de sarampión son fiebre alta, secreción nasal, tos, conjuntivitis, manchas blancas en la boca y cara interna de la mejilla y manchas rojas en la piel. Su aparición amerita la consulta inmediata (inicialmente telefónica, dadas las circunstancias actuales) con el pediatra de confianza<sup>1</sup>.

Ante un caso confirmado, se debe disponer el aislamiento del paciente hasta los 7 días siguientes del inicio de los síntomas para evitar contagios. Evitar la circulación en transportes públicos y dentro de las instituciones. Asimismo, quienes hayan estado en contacto con él y tengan entre 6 y 12 meses deberán recibir una dosis de la vacuna triple viral. Quienes tengan entre 13 meses y 54 años deberán asegurarse de contar con dos dosis.